EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 27 de Septiembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.773

Casa de Baños
DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

VENTA

de dos coches, uno omnibus y otro de lujo; informarán en esta ciudad, en el taller de carruajes
"El moderno,,
San Francisco, 6.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Galga

Quien hubiese recogido una blanca, que atiende por *Escapa*, se agradecerá dé aviso ó la entregue en la calle Mayor pral, núm. 8, donde después de agradecerlo, se gratificará espléndidamente.

Al que haya encontrado unos lentes cristales azules claros sin estuche, se le gratificará Mayor 8, principal.

HERREROS

Se necesitan en el taller de carruajes, EL MODERNO, San Francisco, 6, Palencia.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

HAY QUE HACER ALGO

Pasado ya el período de agitación política, que ha tenido absorbida la atención de los que aspiraban á obtener un acta, y de los amigos que sin descanso trabajaban por el triunfo de aquéllos en quien tenían verdadero interés, ha llegado el momento, por lo que á nuestra ciudad se refiere, que empiecen á preocuparse los que ostentan cargos populares, de algo util y beneficioso, y, de aquí, que nosotros empecemos á recordar lo que consideramos urgente para remediar las necesidades que Palencia siente.

Es el primero y principal asunto, el recordar la escasez de agua que durante el verano hemos sufrido, por lo que se impone que el Ayuntamiento, ó mejor dicho, el alcalde, piense en dar una solución al conflicto que cada año se presenta con más graves caracteres y que, como hemos indicado ya, haga conocer al vecindario la falta de agua, convocando, al efecto, á una reunión, en la que de una vez quede resuelto tan importante problema.

Creer que las aguas han de venir por el solo hecho de tener un proyecto, es una utopía, porque el tiempo pasa y pasa, sin que se haga otra cosa que tener el estudio ocupando un sitio en el archivo, ó rodando de mesa en mesa de las oficinas municipales.

Con esta pasividad y falta de espíritu emprendedor, no se consigue más que la desautorización de quienes rigen las cosas del pueblo.

El abastecimiento de aguas á la ciudad, es obra que se impone acometer; ¿cómo? no somos nosotros los llamados á plantear la cuestión. La autoridad local, representación genuina del vecindario, que lo reclama, es la que debe estudiar el asunto con ayuda de los concejales, y en plazo breve y desechando los temores de la cuestión legal, modificar las condiciones de subasta y anunciar ésta de nuevo dando cuantas facilidades sean necesarias para que haya postor, porque según hemos oído, no habrá contratista que se atreva á tomar las obras en las condiciones que se estipulan.

Otro asunto que también debe resolver la Corporación municipal, es la construcción del nuevo Teatro, y de esto no queremos tratar extensamente, hasta conocer lo que el alcalde hace con una carta que recibió del Sr. Larrucea, aceptando en principio las condiciones que el Ayuntamiento le hiciera; carta que tiene en su poder hace más de un mes sin que los concejales conozcan el espíritu de la misma, y si nosotros podemos indicar lo expuesto, es debido á que tenemos noticia de una carta particular en que se trata del asunto, recibida en esta población hace unos diez días.

¿Se le ha extraviado al alcalde el documento, ó es que no le es simpático el asunto, dejándole relegado al olvido para dar paso á otros proyectos de los que sólo él es ferviente partidario?

En este punto y cuando nos proponíamos seguir tratando de otras importantes cuestiones, vemos que en la orden del día señalada para la sesión que hoy debía haber celebrado el Ayuntamiento, figuran dos asuntos; uno el de proyecto de lavadero y otro una moción del Sr. Alcalde «proponiendo la »ejecución de varias obras, relaciona- »das con la vialidad y saneamiento de »la población» y como ambas cuestiones son de verdadero interés, nos abstenemos de seguir por hoy escribiendo, hasta conocer el espíritu que encierran las iniciativas del alcalde.

CARTA DE MADRID

26 de Septiembre de 1905.

Sr. Director:

No en son de censura, sino en tono de advertencia habré de señalar un hecho que va reproduciéndose con demasiada frecuencia.

Me refiero al poco tacto de los ministros modernos en sus relaciones con la prensa.

La información política fué constantemente labor delicadísima que las empresas periodísticas encomendaban á los redactores de su confianza, y los ministros pecaban generalmente de reservados, á pesar de conocerlos personalmente y de tratarlos á diario más como amigos que periodistas.

La discreción en éstos como en los consejeros de la Corona, fué siempre la característica. En honor de la verdad, los primeros han demostrado en todas las ocasiones mayor discreción que los altos funciarios del Estado, en sus diversas categorías, en los últimos años de esta época política.

En general, el ministro de los tiempos actuales, escasea las noticias y prodiga las frases, que cuando tienen intención y revelan ingenio dan motivo á rectificaciones oficiosas, en la que no queda bien parada la seriedad de quien oye, cuando es culpa de la indiscreción de quien habla.

El difunto Sr. Fernández Villaverde tenía un sistema; el de dar á conocer por notas oficiosas los proyectos importantes que se llevaban á Consejo y el Sr. Maura, el de sorprender al público y la prensa publicando en la *Gaceta* las resoluciones de Gobierno.

Ha existido otro sistema: el empleado en las buenas épocas de los gobiernos de Cánovas y Sagasta; dar las primicias de las más importantes resoluciones á sus periódicos de cámara.

Pero, entonces, como mucho antes de aquellos años, quedaba libre la iniciativa del noticiero político que ponía en tortura su ingenio, su actividad y abusaba de sus conocimientos para informar á los lectores de su periódico.

Y he de advertir que ganando en ello el periodista, no perdían nada los ministros, porque sabían bien á quienes comunicaban las noticias.

Digo todo esto, porque ha llamado mi atención la lectura de los periódicos de hoy al referir el Consejo celebrado ayer. Todos, menos uno, que ha tenido la fortuna de que un su redactor sea la excepción, declaran que de los proyectos presentados ayer por el Sr. Montero Ríos nada habían dicho los ministros, entre otras razones por no haber sido aprobados y poderse modificar esencialmente antes de que el Consejo los sancione.

Y como este hecho ha ocurrido posteriormente á lo sucedido con el presupuesto de Marina que ha estado á punto de producir una crisis, estimo que los ministros ó sus allegados, cuando hablan no atienden al interés político del gobierno, porque así no darían pretexto á conflicto alguno.

Y tomo el ejemplo del aumento de los once millones del presupuesto de Marina, aumento que según informes autorizados quedará reducido á menos de la mitad.

Es muy probable que si los proyectos de ley presentados ayer por el jefe del gobierno van á las Cortes sufran importantes reformas; porque en lo relativo á las incompatibilidades del cargo de diputado con los destinos públicos, casi no hay variación, y respecto de otros cargos en compañías y sociedades, es tal, que aprobada la ley quedarían en situación de incompatibles más de la mitad de los diputados á Cortes.

Y ya hay quien censura al periódico que ha publicado un extracto de los tres proyectos presentados ayer al Consejo, á mí me parece admirable y digna de aplauso la labor periodística. Si la publicidad puede perjudicar á los proyectos, la culpa será de quien comunica proyectos de gobierno que este no ha aprobado aún; por lo demás el periodista ha hecho bien en procurarse el extracto de aquellos proyectos y darlos al público, porque está en su misión.

Esto era el periodismo antes de que algunos políticos inventaran la información en *rueda* de periodistas.

Comunican de Ferrol que el soldado de infantería Luis García que se hallaba preso en el cuartel para cumplir condena de tres años por faltas cometidas en la custodia de presos, exasperado tomó un veneno, encontrándose gravísimo en el hospital.

De Barcelona nos comunican que esta mañana el tren de San Juan de las Abadesas, ha arrollado á una mujer anciana de 70 años, ocasionándola graves contusiones.

—Una señora de Tarragona ha denunciado hoy á las autoridades que un médico ó curandero había aplicado á un hijo suyo, de dos años, una inyección hipodérmica, de resultas de la cual falleció al poco rato.

—Los republicanos han desistido de realizar su anunciada manifestación de banderas españolas.

Celebrarán solo un meeting en las Arenas y una merienda en las afueras.

Menchet

OPOSICIONES Á TELÉGRAFOS

Segundo llamamiento

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

«Habiendo solicitado un segundo llamamiento algunos opositores á la actual convocatoria para aspirantes del Cuerpo de Telégrafos, que por diversas causas no acudieron á verificar los ejercicios correspondientes al ser llamados por los tribunales respectivos:

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer, accediendo á lo solicitado, que se haga un segundo llamamiento, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Los ejercicios aprobados por virtud de este segundo llamamiento no concederán derecho alguno á los opositores en el caso de que entre los que hayan actuado en el primero resultasen aprobados los 200 individuos para la provisión de cuyas plazas se abrió la convocatoria, según se dispone en la base primera de la Real orden de fecha de 7 de Enero del año actual.

2.ª En el caso de que el número de individuos aprobados de entre los presentados al primer llamamiento no alcance á cubrir las 200 plazas anunciadas, se completará este número con los aprobados procedentes del segundo llamamiento, por el orden de su mayor ó menor calificación.

3.ª Para el cumplimiento de la condición anterior se formará con estos individuos una relación, por el orden de la puntuación obtenida en los ejercicicios, en la misma forma prevenida por la condición 1.ª de la Real orden de fecha 7 de Enero, ya citada.

4.ª Los opositores que figuren en dicha relación no podrán de ninguna manera incluirse entre los que se presentaron en el primer llamamiento, sino que formarán un segundo grupo, pasando también como alumnos á la Escuela de aplicación, y al salir aprobados de ésta, tomarán entre sí el número con que han de ser colocados, después que lo hayan sido los que aprobaron sus ejercicios al ser llamados por primera vez á ejecutarlos, y ocuparán en el escalafón del Cuerpo el lugar que les corresponda, según lo dispnesto en el último párrafo de las instrucciones dadas por esa Dirección general con fecha 7 de Enero del presente año para el cumplimiento de la Real orden de la misma fecha, inserta en la *Gaceta* del día 10 de dicho mes; y

5.ª Que este segundo llamamiento dé comienzo en cada uno de los ejercicios inmediato y sucesivamente después del último de los candidatos que han acudido al primer llamamiento».

Extranjero

VIENA.—El corresponsal del *Neues Wiener Tagblatt*, ha celebrado una intervieu con un alto personaje de la Embajada Americana, el cual ha dicho hablando de Marruecos: «En la conferencia marroquí, América dará nuevamente prueba de su espíritu conciliador. Conocemos perfectamente la situación especial en que se encuentran Francia y España, como vecinas del Sultán y apoyaremos por igual á ambas potencias.»

LONDRES.—El *Observer* ha recibido un despacho de San Petersburgo confirmando que M. Witte será condecorado con la orden de San Andrés, á su regreso de Rusia.

BERLIN.—El *Moniteur de L' Empire* anuncia que del 22 al 23 del presente mes, se han registrado en Prusia ocho casos de una enfermedad que presenta caracteres de cólera. Uno de estos casos se ha presentado en Berlín. Añade el citado periódico que diez personas que fueron aisladas en una barraca después de haber estado en contacto con un marinero muerto del cólera, se halla en perfecto estado de salud.

—Según informes comunicados por el gobierno del Africa Oriental, los ataques de los rebeldes al territorio de Mahenghé, han sido rechazados victoriosamente. Los rebeldes de Wagopora han sufrido 350 bajas.

SAN PETERSBURGO.—El acorazado ruso «Cesarevitch» que sufrió graves averías en el combate naval del 10 de Agosto y se refugió en el puerto alemán de Trintan, ha sido reparado por el precio de 12.000 libras.

El Zar, Nicolás, ha revistado los navíos de guerra «Imperator», Alexandro II», «Pamias», «Azowa» y «Amiral-Kornilof».

BUENOS AIRES.—El ministro de Francia ha visitado al presidente Quintana, para darle las gracias por el recibimiento dispensado á la expedición del doctor Charcot. Al propio tiempo le ha entregado en nombre de la Sociedad de Geografía de París, su nombramiento de miembro honorario.

MONTEVIDEO.—Se anuncia que en breve se celebrarán varias exposiciones agrícolas. Se espera que las cosechas de trigo este año serán grandísimas en la Argentina y Uruguay y el mercado de dichos cereales será favorable á consecuencia de la escasez que se siente en Rusia.

BAKOU.—A pesar de la tranquilidad aparente, la ciudad conserva el aspecto de un campamento militar. Por toda la población circulan innumerables patrullas. La estación se halla guardada militarmente. En la región minera está todo paralizado. En las estaciones del ferrocarril se acumulan enormes cantidades de mercancías. Más de 2500 vagones se ven imposibilitados para marchar.

VARSOVIA.—La policía ha cerrado los parques públicos del centro de la ciudad para impedir la manifestación que se proponían realizar los judíos con motivo de las fiestas del «Sabbat.»

M.C.D.2022

PARIS.—El comité de comerciantes y negociantes franceses que se constituyó bajo la presidencia de Mr. Lourties, cuando la visita del rey D. Alfonso á dicha capital, será desde ahora permanente. Dicho comité tendrá por objeto acrecentar la simpatía que Francia y España sienten la una por la otra y favorecer las transacciones comerciales entre los dos paises.

La Gran Vía en Madrid

Para que los que conozcan la Corte puedan apreciar la importancia de las obras recientemente subastadas, he aquí una relación de todas las casas y solares que desaparecerán con motivo de la reforma:

Calles: Alcalá, del 41 al 45, que ya han sido derribadas; Torres, del 3 al 7 y el 2; San Jorge, del 4 al 8; Reina, todos los números pares; San Miguel, toda la calle; Clavel, del 1 duplicado al 7; Caballero de Gracia, todos los impares y el número 2; Montera, número 53; Hortaleza, del 2 al 12 y el 5; Fuencarral, 2 y 4 y 1 y 3 al 7; Desengaño, del 1 al 17 y del 2 al 8; travesía del Desengaño, 4 y 6 y 5; Leones, toda la calle; Hilario Peñasco, toda la calle; Horno de la Mata, del 2 al 16 y del 3 al 15; Jacometrezo, del 1 al 59 y del 4 al 80; Tres Cruces, 8 y 10; Salud, 17 y 19; Chinchilla, 9 y 11; Mesonero Romanos, del 19 al 35 y del 24 al 38; Abada, 22 al 28 y 30; San Jacinto, toda la calle; Carmen, 40 y 42; Postigo de San Martín, del 17 al 25; Hita, toda la calle; travesía de Moriana, toda la calle, Tudescos, del 13 al 37 y del 16 al 36; Silva, del 11 al 39 y del 14 al 30; San Bernardo, del 8 al 16 y del 11 al 17; Ceres, del 3 al 15 y del 2 al 26; travesía de Altamira, toda la calle; Peralta, toda la calle; Flor Alta, todos los números impares; Flor Baja, todos los números pares; Federico Balart, toda la calle; Parada, toda la calle; plaza de los Mostenses, número 24; Rosal, toda la calle; Isabel la Católica, 16 al 20 y 22 duplicado al 33; San Cipriano, toda la calle; Eguíluz, toda la calle; Santa Margarita, toda la calle; Leganitos, del 36 al 42; plaza de Leganitos, toda; Reyes, 20 y 22 y 29 y 31.

Y los solares, Jacometrezo, 52; San Bernardo, 13; Federico Balart, 4; Parada, 6, 8 y 13; Eguíluz, 9 y plaza de Leganitos, 2.

Las cláusulas secretas

La junta secreta del tratado de paz entre Rusia y el Japón no se ha generalizado entre el público tanto como la otra que lanzaron á todos los vientos desde Portsmouth los diplomáticos.

Y he aquí en lo que consiste dicha parte secreta:

«Japón exigirá de China, por la defensa de sus derechos, el pago de la indemnización de guerra que no pudo obtener de Rusia; y puesto que China no está en situación de abonar cinco mil millones de francos, el Japón conservará como garantía de pago, la Mandchuria y la libertad de navegación y de pesca en el golfo de Pet-chisli; con más disfrutará el Japón de una esfera de influencia, que ya procurará convertir en conquista efectiva, sobre el inmenso territorio chino que se extiende por el Sur hasta las orillas del Jangse Kiang.

Rusia, á cambio de perpetua renuncia á sus aspiraciones de expansión y dominio sobre las costas del Océano Pacífico, adquirirá el derecho de penetración sobre la Mongolia hasta el desierto de Gobi, siguiendo en esto los consejos del Kaiser en la entrevista del Báltico. Al propio tiempo, pasados algunos años, Rusia cederá al Japón toda la isla de Sakhalin y el litoral, excepto Vladivostok y su ferrocarril.

Por sus buenos oficios en los trabajos de la paz, Inglaterra adquirirá derechos indiscutibles sobre el Tibet y algunos grandes puertos de la costa de China; y Alemania y los Estados Unidos podrán establecerse en lo futuro en los territorios situados al Sur del Jangtse Kiang. Tal vez para entonces la República americana ceda al Japón el protectorado sobre las islas Filipinas.

Si estas noticias referentes á las cláusulas secretas del tratado de paz hubiesen llegado á tiempo á Rusia y al Japón, se habrían evitado las resistencias del partido militar ruso y las sublevaciones japonesas contra el tratado, pues ambos beligerantes logran indudables ventajas, por supuesto, á costa de China.»

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Bases del proyecto

El proyecto de reforma de la ley electoral comprende notables modificaciones.

Entre sus bases figura el establecimiento en cada población de un colegio permanente, encargado de estudiar las exclusiones é inclusiones de electores en las listas del censo para la legal emisión del sufragio.

Se declara obligatorio el voto á todo ciudadano español que reuna las condiciones de elector determinadas por la ley.

El que se abstenga de emitir el sufragio, hallándose en aptitud para acudir á los comicios, sufrirá severas penalidades.

La Junta central del censo tendrá facultades para imponer multas hasta la cantidad de mil pesetas á los infractores de la ley.

Las Juntas provinciales verificarán los escrutinios generales de las elecciones de diputados á Cortes.

También podrán autorizar los escrutinios de las elecciones de diputados provinciales, haciendo las correspondientes proclamaciones.

Las poblaciones conglomeradas sólo tendrán en cada colegio mil electores como máximun.

En las poblaciones diseminadas, la distancia entre las secciones no excederá de un kilómetro.

Cada local donde hayan de verificarse las elecciones tendrá un rótulo permanente con esta inscripción: *Colegio electoral.*

A la puerta de los colegios se fijará en el mes de Enero de cada año y en sitió visible el censo, que subsistirá permanentemente.

Cada candidato podrá nombrar dos interventores fijos y otros dos que tengan el carácter de suplentes.

La designación de unos y otros puede hacerla hasta el día antes de la elección, proveyéndoles solamente de una especie de talón-nombramiento y enviando á las Juntas provincial y municipal la otra parte del talón, á fin de garantir la personalidad de los interventores.

Según el nuevo proyecto, el elector que hallándose adornado de las condiciones necesarias para la emisión del sufragio, no acuda á depositar su voto, quedará inhabilitado por cinco años para obtener y desempeñar cargo alguno procedente del Estado, de la provincia ó del Municipio.

En los delitos electorales entenderán únicamente las Audiencias territoriales.

Para tomar posesión de destinos públicos, será cualidad precisa una certificación de haber ejercido el derecho de sufragio.

Por último, para la implantación de este proyecto, el Gobierno propónese pedir á las Cortes que sea votado un crédito de 500.000 pesetas.

LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA

El número de emigrantes salidos estos días de los puertos españoles, es grandísimo, y demuestran que el mal va tomando caracteres terribles.

En Málaga, el vapor «Orleanais» embarcó 800 para el Brasil; 2 000 emigrantes más esperan la partida de otros barcos para el mismo destino.

De la Coruña, el vapor alemán «Francfort» tomó hace pocos días 400; el trasatlántico «Reina Cristina» ha llegado de Santander con 300, tomando 500 más con destino á Cuba; los vapores «Oraira» y »Georgín» han embarcado 1.200 para Buenos Aires, y 600 más han salido en el «Normandía» y de Valencia 1.500 estaban pasaportados para salir con destino á América el sábado.

Total, 6.800 hombres que abandonan estos días los puertos españoles.

Desde San Sebastián

Sr. Director.

Firma

S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Autorizando la adquisición de materiales para diferentes dependencias de aquel departamento.

Presidencia.—Resolviendo varias competencias suscitadas entre autoridades y que afectan á las provincias de Almería, Badajoz y Navarra.

Jubilando al exgobernador general de Fernando Póo, D. José Rodríguez Vera.

Nombrando teniente hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, á D. Rafael Atienza, marqués de Salvatierra.

Idem ídem de Granada, á D. Fernando Contreras.

Concurso hípico

Con las verificadas ayer se dieron por terminadas las pruebas del Concurso Hípico del presente año.

La tarde estuvo bastante desapacible.

Minutos antes de las tres de la tarde llegaron al Hipódromo el rey, vestido de almirante de la Armada, y el príncipe Fernando de Baviera con los ayudantes y jefes del cuarto militar.

Prueba extraordinaria

A las tres en punto de la tarde comenzó ésta, para la que había señalados cuatro premios, consistentes el primero en una riquísima Copa de plata, regalo de la señora marquesa de Squilache.

El segundo en unas espuelas de plata, regalo del gobernador civil de la provincia.

El tercero en un objeto regalo de la Sociedad Hípica.

Y el cuarto en el importe del 10 por 100 de las matrículas para la Copa de la marquesa de Squilache.

Tomaron parte en esta prueba 33 caballos, algunos de los cuales hicieron muy bonitos y brillantes recorridos.

Terminó la prueba á las cuatro y medir de la tarde y el Jurado dictó en seguida el siguiente fallo:

Primer premio, Copa de la señora marquesa de Squilache, al caballo «Sampson», que montaba el conde de Torrepalma.

Segundo premio, regalo del gobernador civil, al caballo «Drum», que montaba D. Gregorio García.

Tercer premio, regalo de la Real Sociedad Hípica, al caballo «Irish Boy», del conde de Torrepalma, quien eligió una montura completa.

Cuarto premio, 10 por 100 de la matrícula para la copa de la marquesa de Squilache, al caballo «Judriga», del oficial de caballería Sr. Leno.

Compensación Civil Militar.

A las cinco menos cuarto comenzó á correrse esta prueba, para la que se inscribieron 32 caballos.

Se habían consignado en esta prueba diez premios iguales de á 100 pesetas cada uno.

El recorrido aproximado de ésta era 600 metros, y el tiempo máximo que había de emplearse en el recorrido era de un minuto y 45 segundos.

Se habían señalado nueve obstáculos: traviesas, barra, leños apilados, triple barra, muro, parque á Mouton, barrera de campo, muro barra.

Hubo algunos recorridos lucidos, sin que en ninguno de ellos ocurriese el menor accidente desagradable.

Terminó la prueba á las cinco y media, y el resultado de la misma fué el siguiente:

El primer premio se otorgó al caballo «Descosido», que montaba el oficial de caballería Sr. López Tello.

Segundo premio, al caballo «Ostiero», del oficial de caballería Sr. Cibrain.

Tercero, al caballo «Brillante» del oficial de caballería don José F. de Alvear.

Cuarto, al caballo «Bijou», qua montaba el oficial señor García.

Quinto, al caballo «Zut» que montaba el oficial francés Mr. D'Aubas de Gratiolet.

Sexto, el caballo «Fitard» del oficial de caballería señor Riaño.

Séptimo, al caballo «Enemigo», que montaba el oficial de caballería D. Manuel Castellanos.

Octavo, al caballo «Miño», jineteado por el oficial de caballería señor Uzquiano.

Noveno, al caballo «Mosquete», del oficial de caballería don Manuel Castellanos.

Décimo, al caballo «Funámbulo, del oficial de caballería señor Huerta.

El Corresponsal

26 Septiembre 1905.

ASAMBLEA DE MÉDICOS LIBRES

Acuerdos importantes

Con gran entusiasmo se ha celebrado en Madrid una asamblea de médicos libres, en la cual se recibieron numerosas adhesiones de casi todas las provincias de España.

Entre otros importantes acuerdos se tomaron los siguientes:

Aconsejar á todos los médicos que no soliciten examen de aptitud, y á los que tienen presentadas instancias las retiren.

Comprometerse los titulares llamados interinos á no dejar su titular más que á la fuerza, y á continuar ejerciendo en la localidad siempre que les convenga.

Apoyar resueltamente á los titulares interinos y á los libres, perseguidos por la Asociación de titulares, cuando sea motivada por incumplimiento de la instrucción de Sanidad.

Protestar ante los gobernadores de las comunicaciones que les dirijan la junta de patronato para que obliguen á los Ayuntamientos á despojar de sus plazas á los facultativos.

Comunicar á los Ayuntamientos que los médicos libres se hallan dispuestos á desempeñar las titulares por contrato directo, con arreglo al reglamento de 1891.

Declarar que la Asociación de médicos libres, muy lejos de pretender luchar con la de los titulares, persigue la unión de toda la clase, respetando los derechos é intereses de titulares y libres, y creación de un Montepío general y voluntario.

Solicitar de los Colegios médicos de cada provincia intervengan para cortar la lucha fratricida á que conducen á los titulares sus directores, y para que defiendan los intereses de los colegiados.

Solicitar de los claustros universitarios no formen parte de los tribunales de las oposiciones de aptitud, por ser éstas depresivas paro los catedráticos.

Convocar á todos los médicos de España, no conformes con la instrucción de Sanidad, para que concurran por sí ó en representación á una asamblea general que se celebrará en Madrid, cuya fecha y detalles se anunciarán oportunamente y elegir por votación una junta directiva nacional para que defienda los intereses de todos y se haga eco de las protestas y aspiraciones ante los Poderes públicos.

Y por último, solicitar que se promulgue una nueva ley de Sanidad en la que se atiendan debidamente las justas pretensiones de toda la clase médica, consultando á nuestros centros y abriendo amplia información pública.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el Tribunal, Jesús Capillas Sánchez, que, al salir entre nueve y diez de la noche del 18 de Mayo último, del establecimiento de vinos que en esta ciudad tiene Lucio Pérez González, sustrajo un cesto de ropas, tasado en 17 pesetas 20 céntimos, que había á la puerta de dicho establecimiento.

El Fiscal ha calificado el hecho de constitutivo de un delito de hurto, y designando como autor del mismo, con la agravante de nocturnidad, al procesado Jesús Capillas, pidió se le condenara en 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado Sr. Gusano Rodríguez, defensor del procesado, negó la existencia de la agravante de nocturnidad apreciada por el Fiscal, estimando, en cambio, en favor de su protegido, la atenuante de embriaguez, á quien pidió se la condenara solamente á 125 pesetas de multa ó la sustitutoria correspondiente, en caso de insolvencia.

***

A continuación ocupó también el banquillo de los acusados José Santillana Medina, que en la tarde del 2 de Abril, retro-próximo, causó con una navaja á Isaac Relea García, una herida que tardó en curar once días. cuyo hecho tuvo lugar en una de las calles de Villasabariego.

El fiscal ha pedido se imponga al José la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 22 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Santoyo Anaya, interesó la absolución de su patrocinado por entender que al herir al Isaac, lo hizo en legítima defensa.

***

Para mañana están señalados dos juicios orales.

A las diez el de la causa formada en el Juzgado de Carrión, por lesiones, contra Lorenzo Ortega.

Y á las once el de la instruída en el de la capital, por hurto, contra Nicasio Vergara López.

Intervendrán como defensores en el primer juicio, el letrado D. César Pérez de Santiago y el procurador D. Sebastián Gonzalez, y en el segundo, el licenciado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Mariano García.

NOTICIAS

Una boda

A las diez de la mañana de hoy, se ha celebrado en la Sta. Iglesia Catedral la de la distinguida Srta. Flora Germán Ortíz, con el bizarro oficial de caballería y cariñoso amigo nuestro D. Fulgencio García Santos, quienes han sido apadrinados por la madre del novio D.ª Francisca y el padre de la novia D. Cándido.

La comitiva se trasladó en carruajes á dicha Sta. Iglesia, y de regreso, en la casa del padre de la contrayente, los invitados fueron obsequiados con una comida, servida por el restaurant Castilla, que dejó á buena altura el nombre de este establecimiento.

Florita, en tan solemne acto, lucía vestido de crespón de la china, blanco, adornado de magníficos encajes santilli, bordados y prendidos de atesorado valor, cubriendo la cabeza con velo blanco.

El novio vestía el honroso uniforme del arma á que pertenece.

La feliz pareja, á la que deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado, ha salido esta tarde con dirección á Burgos, desde donde continuará su viaje á varias importantes capitales españolas.

Los regalos que han recibido de su familia y relaciones, son muchos y de gran gusto artístico y no poco valor.

El Ayuntamiento de Revenga, anuncia para el día 10 de Octubre, el arriendo á venta libre de las especies sugetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 4144 pesetas 29 céntimos.

Y el de Congosto anuncia la misma subasta para el día 19 de Octubre, bajo el tipo de 1341 pesetas 7 céntimos.

Por el Gobierno militar se ha publicado una circular en la que se recuerda que debiendo pasarse la acostumbrada revista anual, los individuos residentes en esta capital, se presentarán con sus pases en la Zona de Reclutamiento y Reserva, y los de la provincia ante los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil.

El Ayuntamiento de Baños de Cerrato ha acordado gravar la paja de cereales, leches de todas clases y legumbres, para cubrir el déficit de 2.742 pesetas 20 céntimos, que resulta en el presupuesto del próximo año.

Tiene terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año, el Ayuntamiento de Castrillo de Villavega.

Por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga, se cita á Concepción Manzarraga, para que en los

M.C.D.2022

días 19 y 20 de Octubre, á las diez de la mañana, comparezca ante la sala de la Audiencia de esta capital para asistir á las sesiones de la causa que por dicho Juzgado se sigue contra Pedro Bilbao Manzarraga, por homicidio.

Como presuntos autores de robo é incendio de una cabaña en Paredes de Nava, han sido detenidos Eustasio Vian y Urbano Gutiérrez.

Por el gobernador civil de Madrid, ha sido autorizado D. Luis Fernández para remitir á Villodrigo y á la consignación del conde de Encinas, una escopeta y una pistola.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el día 29 del corriente en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que puede curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental el día 29 actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, número 13.

Por el juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, se cita á Pedro Gutiérrez González, (a) *Serafín*, para que en el término de diez días se presente en dichó Juzgado.

La Administración de Hacienda, ha publicado el repartimiento entre los pueblos del cupo que sobre su riqueza rústica y pecuaria les ha correspondido para el próximo año.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital José González Ruíz, como presunto autor del robo de una capa el día 5 de Septiembre último á D. José Ramirez Teruel.

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para poder tomar acuerdo, hoy no ha celebrado su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Según verán nuestros lectores en la carta de San Sebastián que en otro lugar publicamos, ha obtenido el décimo premio en el campeonato civil-militar el caballo *Funámbulo*, montado por el primer teniente del regimiento de Talavera D. Juan Huerta, á quien con tal motivo damos la enhorabuena.

En las primeras horas de la noche de ayer, falleció en esta Capital D. Manuel Diez Gutiez, practicante de la farmacia del Dr. Fuentes.

Esta tarde, después de los funerales celebrados en la iglesia de San Lázaro, fué conducido el cadáver al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

D. E. P. el finado y reciba su viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1 75 el bote.

En los exámenes verificados ayer en el conservatorio de música de Madrid, ha obtenido la calificación de sobresaliente en quinto año de piano, la niña Celia Paredes Masa, hija de nuestro amigo D. Mariano.

A este y su familia enviamos con este motivo nuestra enhorabuena.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usur sin peligro las **Pastillas Morelló**, por no contener ningún calmante narcótico.

El ministro de Instrucción pública ha ordenado telegráficamente á los rectores de las universidades, que permitan matricularse oficialmente en sus estudios universitarios á todos aquellos alumnos que no habiendo concluido el bachillerato antes de los 16 años de edad que fijan las disposiciones vigentes para ingresar en dichos centros, los cumplan en el transcurso del año académico.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Manuel Diez Gutiez, casado, 53 años, Mayor pral., 167.

Matrimonio.—Fulgencio García Santos, de Alpera, 28 años, con Flora Germán Ortiz, de Palencia, 24 años.

MERCADOS

Palencia, 27—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 27 á 28 reales fanega.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1500 fanegas de trigo á 46'25 y 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de vientos.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable

—

Rioseco, 26—La entrada de hoy ha sido de 3000 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 26—En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo fresco y nuboso.

Estado de los campos, bueno para sembrar.

—

Salamanca, 26—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó de 44'75 á 45 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—San Wenceslao, Santa Estaquia, San Marcial, San Marcos y San Máximo.

En San Miguel predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

Alcance del interior y exterior.

Anoche circularon rumores en Madrid, al parecer fundados, que los señores Maura y Dato apoyarán al gobierno en lo relativo á la aprobación de los Presupuestos.

Esto da mucho que pensar, puesto que el Sr. Maura también dijo al expresidente del Consejo, Sr. Villaverde, que también le apoyaría y efectivamente, el gabinete Villaverde se declaró en crisis á las pocas semanas de haber hecho el Sr. Maura estas declaraciones.

También se decia que el objeto de los conservadores al apoyar al actual gabinete, era por que entre los señores Montero Ríos y Maura se había sellado un pacto de los partidos turnantes, muy parecido al famoso conocido en la historia política con el nombre de Tratado del Pardo. El Sr. Dato ha desistido de su viaje á París. Lo interesantísimo de las anteriores declaraciones, proceden de un importante hombre público, que en un importante círculo las hizo saber anoche.

Algo de los propósitos del gobierno, en cuanto á la campaña parlamentaria que han de seguir del 11 de Octubre, fecha de la apertura de las Cortes al final del año, se ha tratado en los últimos Consejos de ministros.

El gobierno se propone activar cuanto le sea posible la constitución definitiva del Congreso, á fin de que para el día antes de la llegada á Madrid de Mr. Loubet, puedan hallarse constituído y leídos los presupuestos, suspendiéndose las sesiones hasta el día 26, ó sea durante la estancia en Madrid del Presidente de la República Francesa. Después se dedicarán dos horas á la discusión del mensaje y cuatro á la de los presupuestos, evitando de este modo el conflicto constitucional de que á fin de año no estuvieran aprobados aquellos.

El ministro de la Gobernación trata de incluir en el presupuesto de su departamento varias modificaciones de interés en ciertos servicios, pero vacila ante el temor de que puedan ser interpretadas por modo diferente y den lugar á discusiones que entorpezcan la aprobación de los presnpuestos generales.

Estas modificaeiones refiérense principalmente á la reorganización de los servicios que á la guardia civil le están encomendados y todo aquello relativo á la policía, tanto en Madrid como en provincias.

París 26

Exterior español: 94'30 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'80 (Apertura.)

Londres 26

Exterior español: 94'00 (Apertura.)

New-York 26

Un corresponsal norte-americano en Madrid, dice que se anuncia semi-oficialmente, para el día 17 del próximo mes de Mayo, el casamiento del Rey D. Alfonso con la Princesa Vitoria Eugenia, hija de la Princesa viuda Enrique de Battenberg.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Un siniestro

MADRID 27 (11'30)

Comunican de Manila, que un violentísimo tifón ha destruído centenares de edificios, incendiando otros y arrancando infinidad de árboles.

Aunque faltan detalles, se sabe que las víctimas han sido numerosas.

Monumento á Humberto

MADRID 27 (12'10)

Con motivo de la llegada á Milán de los Reyes, para inaugurar el monumento erigido en honor del Rey Humberto, el obispo señor Ferrari dió una conferencia acerca de la cordialidad que debe existir entre el pueblo y los soberanos.

Nuevo gabinete

MADRID 27 (12'50)

Es creencia general en San Petersburgo, que con motivo de la próxima modificación del gabinete, se encomendará la presidencia del mismo á Mister Wite Koyno.

Un atentado

En un jardín público de San Petersburgo, estalló una bomba, á consecuencia de la cual resultaron heridos el jefe de policía, tres agentes y tres mujeres.

No hay más detalles.

Ministros de acuerdo

MADRID 27 (13'30)

El conde de Romanones ha manifestado que en conferencia telefónica celebrada hoy con el ministro de Instrucción pública Sr. Mellado, han qnedado de acuerdo respecto á la incorporación del Instituto Geográfico y Estadístico al ministerio de Fomento.

Varías noticias

MADRID 27 (14)

Comunican de Coruña, que ha ocurrido una explosión en una refinería de petróleo, resultando un operario herido.

Los trabajadores de Martos y Porcuna, en la provincia de Jaén, desobedeciendo á la Guardia civil, ha invadido las propiedades.

El crédito pedido por el ministro para la reorganización de la policía en Barcelona, ha pasado á informe del Consejo de Estado.

Explosión é incendio

MADRID 27 (15)

En la calle Toledo de esta Corte, ha hecho explosión la cañería de gas, produciendo el incendio de la casa núm. 40, propagándose el fuego á la inmediata.

No han ocurrido desgracias.

Molineros

Se arrienda un molino harinero de nueva construcción, con tres pares de piedras (los pares franceses) y dos cedazos limpios situado en Velilla de Guardo, al pié del camino y carretera en construcción de Saldaña á Riaño y que tiene aguas abundantes del río Carrión

Las ofertas, dirigirlas á su propietario, Epidio Bartolomé, Bailén, número 31, Bilbao.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 18

LOS REBELDES

nobles, que hacían de mí una completa befa.

—«No hay duda que el suceso es gracioso. ¡Talebart requebrando á María! ¿Podrá darse insolencia semejante? Ese villano se juzga alguna cosa »

—«Es indispensable, dijo un viejo barón que allí se hallaba, que al momento se castigue á ese vergante, para que sirva de lección á todo los de su esfera. Si en nuestros castillos se tolerase tamaña insolencía de principios, tal olvido de deberes, bien pronto nuestros criados se transformarían en galanes de nuestras hijas.»

—«Que le lleven al mercado, exclamó el señor de Paladru, y que le azoten en nuestra presencia.»

—«No, ponerle un cartel en las espaldas.»

—«Mejor será un birrete con cascabeles.»

Al escuchar tan insultante diálogo, quise entrar en el aposento, y aunque el tal Paladru se hubiese hallado defendido por todos los rayos de una tormenta, ¡vive Dios!.... pero al mismo tiempo se abrió de par en par una puerta, y se presentó á mi vista la condesa Elena. Contuvo también por esta vez mi furor el hábito de sumisión y de respeto que desde la infancia me dejaba inmóvil en su presencia.

—Enrique, me dijo entonces la condesa: seguidme, os estaba esperando.

Seguila en efecto á su oratorio; sus facciones estaban alteradas: temblaba de pies á cabeza, y en toda su fisonomía se hallaba retratada de un modo terrible la agitación de su alma.

—¡Insensato! ¿Qué es lo que acabo de saber? ¿Conqué habeis tenido la insolencia de dirigir á mi hija palabras amorosas? ¿Conqué habeis manchado con vuestros impuros deseos el aire que María respiraba? ¿Hay castigo que baste á tal delito?

Estas palabras acabaron de indignarme.

¿Y hay, exclamé yo á mi vez, una exageración que pueda manifestar mayor orgullo¿ ¡*Insolencia, castigo, delito!* y todo eso, ¿por qué? Porque en un momento, entusiasmado por la belleza, me he abandonado á mi corazón. ¿Se me cree por ventura de marmol ó de bronce porque no es noble mi sangre? Basta: ya se llenó la copa de las afrentas, más la de la venganza se derrama. También á mi me llegará el día.... he dicho mal, ya ha llegado.

Iba á salir sin pronnnciar más palabra, pero la condesa me detiene.

—¡Ingrato! acordaos de los primeros años de vuestra vida, de mi cuidado, de mi bondad y de mi ternura. Habreis concebido acaso el infame proyecto de alistaros en esas aborrecibles compañías anatematizadas por la santa Sede? ¡Desventurado! sin duda que entre esos bandidos hallariais donde ejercitar vuestro valor; pero aun cuando obtuviéseis triunfos en medio de ellos mismos, os destrozarían los remordimientos.

—Bien, corriente: en buen hora, repliqué yo fuera de mí; á todo puedo resignarme, menos al desprecio de vuestros nobles. La vergüenza es el peor de todos los tormentos. ¡Me hablais de vuestras bondades! ¿Qué es lo que os debo? La situacion más cruel. Me habeis formado el corazón para esferas elevadas, y me destinais un lugar para las almas viles. Me habeis dado el valor de un caballero, y me quereis abyecto como un exclavo. Mi vida no tiene base ni objeto. Lo que solo os debo es mi desgracia. Sí, teneis razón, ya he tomado mi partido; voy á alistarme en esas banderas que hacen temblar á los opresores. Mi suerte ya está echada. Adiós.

Diciendo estas palabras salgo apresuradamente de Monthuel, y no se me ha vuelto á ver en su recinto.

El *Rebelde* terminó aquí su narración, y en su voz, y en la expresión que daba á cada frase, se notaba á su pesar su emoción y su dolor. No era lo que en él se divisaba en el acento del remordimiento, no era un recuerdo del amor, ni una memoría de la niñez, era un eco lastimero de estas diversas sensaciones.

Emelina le había escuchado indiferente, y varias veces mudé su rostro de color durante la narración.

—Capitán, le dijo: ¿qné tiempo hace que salísteis del castillo.

—Treinta y dos meses, y pronto contaré veinte y cinco años.

—¿La hermana del conde Eduardo se ha casado ya con el conde Paladru.?

—Todavía no. Varios obtáculos han suspendido el matrimonio proyectado: pero debe verificarse esta primavera.

—¿La amais todavía?

—Ya pasó mi amor.

—¿Y ha pasado ya vuestro odio á Paladru?

—No: existe en mi pecho más fuerte que nunca.

—El no se halla en estos contornos.

—Yo he venido á ellos con intención de atacar su castillo: desgraciado de él si venzo.

—¿Sitiareis también á Monthuel?

—He recibido para eso órdenes de mis jefes.

—¡Comó! Teneis jefes todavía, y recibis órdenes. No vale eso la pena de sublevarse. ¿Llamais á eso ser libre? Yo creo que no es otra cosa que haber cambiado de señores.

—Soy libre, porque esos que llamais señores, me los he elegido yo mismo. Ayer me agradó tomarlos, y hoy puedo dejarlos si quiero. Se me dán puestos que escoger, y elijo el que me conviene. Esto es hacer mi voluntad, no es llevar ninguna cadena.

—Es errar de yugo en yugo, y sujetarse á sus pasiones.

Talebart manifestó algún desagrado al oir estas palabras, pero nada respondió. En tanto conservaba en sus manos la carta de Eduardo, de la que no podía separar la vista. Emelina prosiguió su conversación.

—¿A dóndo fuisteis cuando salisteis de Monthuel?

—A Champaña y al delfinado. Primemero me alisté en las banderas de Fenestranges, y después peleé bajo las d

M.C.D.2022

Los legítimos garbanzos de Fuente Sauco

En clases finas y garantizadas se acaban de recibir, adquiridos directamente por el mismo interesado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ultramarinos de HIPÓLITO GONZALEZ

(SOBRINO DE MANZANO)

Mayor principal, número 166 y Plazuela del Puente, núm. 3

Ventas por mayor y menor

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición ds Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del **DR. E. VILLEGAS**, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

En el molino la Aurora

Se necesita un segundo molinero, puede verse con su dueño, Quintano y Gonzalez, en Astudillo.

A las señoras

Modista y costurera en ropa blanca; se ofrece, calle de la Parra, número 3.

Tierras y viñas en venta

En el campo de Marquilles, se venden cuarenta obradas de tierra y cuarenta cuartas de viña.

Para tratar con su dueño, don Fidel Pastor, en Revenga de Campos.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

En Villamuriel de Cerrato

Se vende una mula de cinco años, siete cuartas y cuatro dedos de alzada, fuerte y bonita; superior trabajo para el arado y carro.

El profesor veterinario de dicho pueblo dará informes.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

FABRICA DE YESO

DE

J. FONT

Premiado con Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y otras.

Clases garantizadas.

Para precios y condiciones, dirigirse á J: Font, calle del Marqués de Albaida 38, Palencia.

Machos

Se venden dos caños, uno de 6 años y el otro de 10, con alzada de siete cuartas y dos ó tres dedos.

Dará razón, en Villa obón, viuda de Mariano Gonzalez.

Se necesita

Pastor para 360 cabezas, en el Coto Santa Colomа, Hontoria.

IMPRENTA. LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho: **Mayor pral., 71.**

Talleres: **Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Idem	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

INGENIEROS DE CAMINOS

Preparación **exclusiva** para el ingreso en la **Escuela especial del cuerpo**

ANTIGUA ACADEMIA **á cargo de los Ingenieros de Caminos señores Sánchez Giménez, Nocetti y Carrión.**

Las clases empiezan el día 1.º de Octubre Se admiten internos — REINA, 35, MADRID — **Pídanse reglamentos Dirigirse al director D. F. Sánchez Giménez**

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

Arriendo y traspaso

Se hace de una casa, de espaciosas condiciones, situada en las inmediaciones de la estación de Venta de Baños, que tiene juego de pelota, cuadras y buenas habitaciones, traspasándose la cantina en ella establecida.

Dirigirse á Lucio Palenzuela, que vive en la referida casa.

AMA DE CRÍA

De inmejorables condiciones, para criar en casa de los padres. Para informes á don Antonio Presa Médico de Becerril.

Se necesita

Señora formal, de 33 a 50 años, soltera ó viuda sin familia, bien retribuida para regentar el parador de la Estrella.

Bodega

Se arrienda la antigua y acreditada, titulada del Mosquito, con cubas para más de 2000 cántaros.

Razón, Mayor pral. 125, principal.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022